



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

3057 *Aprobación inicial modificación plantilla personal*

Por Acuerdo del Pleno municipal, de fecha 20 de marzo de 2024, se aprueba inicialmente modificar la plantilla de personal del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia.

El Pleno Municipal en fecha 20 de marzo de 2024 ha adoptado el siguiente acuerdo:

Modificar la plantilla de personal en el sentido siguiente:

Amortizar la siguiente plaza, que ha quedado vacante por renuncia de su titular:

Denominación:	Auxiliar Administrativo
Núm. de places:	1
Situación:	Vacante
Escala	
Subescala	
Grupo/Subgrupo	
Naturaleza	Laboral

Crear la siguiente plaza:

Denominación:	Auxiliar Administrativo
Núm. de places:	1
Situación:	Vacante
Escala	Administración General
Subescala	Auxiliar
Grupo/Subgrupo	Grupo C2
Naturaleza	Funcionarial

De conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a **información pública por un plazo de quince días**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y las reclamaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santjosep.sedelectronica.es>].

En el caso de que no se presentasen reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el Acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

(Firmado electrónicamente: 22 de marzo de 2024)

El alcalde
Vicente Roig Tur)

